

Acta de la Sesión del Consejo de la Asociación Española de Historia Económica celebrada el día 28 de octubre de 2003

Se abre la reunión del consejo el día 28 de octubre de 2003, a las 10,30, en la Sala de Reuniones 20.233 del Instituto de Historia Jaume Vicens Vives de la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona. Asisten Carlos Barciela, Jordi Catalan, Joám Carmona, Francisco Comín, Josep Fontana, Ángel García Sanz, Enrique Llopis, Santiago López, Jordi Maluquer de Motes, José Miguel Martínez Carrión, Jordi Nadal, Juan Pan-Montojo, Antonio Parejo y Carles Sudrià.

1. Informe del Presidente del Comité organizador del Congreso de Galicia (Joám Carmona) sobre la marcha de la preparación del mismo.
2. Discusión y aprobación si procede de la propuesta de una revista de historia económica de la Asociación.
3. De aprobarse el punto anterior, discusión y aprobación si procede de los estatutos por los que se regirá la revista.
4. Aprobación de un aumento de cuotas de la Asociación.
5. Propuesta de candidatos y posterior elección del Director o Directores de la revista y, si es preciso, del Consejo de Redacción.
6. Aprobación de la firma de un convenio con una editorial prestigiosa para la publicación y distribución de la revista.
7. Autorización al Secretario General para convocar un referéndum entre los socios para que ratifiquen, en su caso, la creación de la nueva revista y del aumento de cuotas.
8. Delegación de funciones en el Secretario General para que ejecute y ponga en marcha las decisiones anteriores del Consejo, en el caso de que sean aprobadas y ratificadas por los socios.
9. Ruegos y preguntas.

Abre la sesión Josep Fontana quien cede la palabra al Secretario. Éste manifiesta que quiere, antes de empezar con el orden del día, agradecer al Instituto de Historia Jaume Vicens Vives, a su actual director Jaume Torras y a su presidente Josep Fontana, su hospitalidad y las gestiones que ha realizado para que la reunión pudiese tener lugar. Sigue a continuación: "Dicho esto quiero añadir que Blanca Sánchez Alonso y Santiago Zapata excusan sus asistencia por hallarse fuera de España, y que, además, traigo la representación de voto de Blanca Sánchez Alonso." Cede después la palabra a Joám Carmona para entrar en el primer punto del orden del día.

1.- Informe del Presidente del Comité organizador del Congreso de Galicia (Joám Carmona)

Informe del Presidente del Comité organizador del Congreso de Galicia (Joám Carmona) sobre la marcha de la preparación del mismo. Joám Carmona señala que va a ser breve y añade: "He de empezar diciendo que tenemos el comité local completo con la incorporación de los representantes de las universidades de A Coruña y Vigo (Luis Alonso y Abel Losada, respectivamente). Sobre la cuestión de la financiación hemos iniciado las gestiones. Hay un problema porque el 2004 es año santo Xacobeo, lo que hace que haya muchos congresos y todos los centros que pueden financiar están saturados de peticiones. La recomendación es que se espere a marzo para pedir subvenciones para el 2005. Se está trabajando sobre la idea del logo, con imágenes de

barcos. La página-web está siendo diseñada. En el tema de hostelería, se está pensando en reservar entre 200 y 250 plazas en residencias universitarias y hoteles. El programa de visitas de acuerdo con lo decidido será llevado a cabo en dos días. Trataremos de incluir visitas a Miao, Alonso, Museo do Mar, Pescanova y Citroën, el día de Vigo, y a Inditex y el Arsenal de Ferrol, el día de A Coruña. La idea sería realizar las sesiones académicas por la tarde: en Vigo en el Museo do Mar o en la Fundación Barrié; en A Coruña en la Fundación Barrié. Para el desarrollo del grueso del congreso contaremos con la Facultad de Económicas de Santiago: tenemos el apoyo del decano Xaime Barreiro, y en el centro contamos con un aula grande -de 512 plazas-, 2 aulas de 300 asientos y otras aulas menores."

No hay preguntas por lo que el Secretario, después de agradecer las gestiones realizadas a Joám Carmona y al comité gallego, abre el siguiente punto del orden del día:

2. Discusión y aprobación si procede de la revista de historia económica de la Asociación.

2.- Informe del Secretario (Francisco Comín).

Y dice: "Todas las Asociaciones importantes de Historia Económica tienen su propia revista, como uno de los servicios básicos proporcionados a sus socios y a los practicantes de la disciplina en general. Y las han creado sin tener que pedir permiso a nadie más que a todos sus socios. La AEHE nunca ha tenido una revista propia. A la hora de explicar esta anomalía, pues pienso que la nuestra es una asociación importante, cada cual tendrá su interpretación. Mi intención es no perder el tiempo discutiendo las responsabilidades de que esto haya sucedido. Yo creo que si nos metemos en la búsqueda de responsabilidades nos empantanaremos en el pasado, y mi perspectiva es mira hacia el futuro.

Así que me limitaré a hacer un poco de historia de este proyecto de crear una revista de la AEHE. Ante todo quiero decir que este proyecto no es un capricho del secretario. Ni siquiera la idea fue suya. Hace unos seis meses algunos colegas, entre ellos varios que se sientan en este Consejo, me sugirieron la conveniencia de crear esta revista. Yo les contesté que estaba dispuesto a poner en marcha el proyecto con una única condición: que yo no sería el director, ni codirector en su caso, de la misma. Lo primero que hice fue plantearle la idea al Presidente, quien se mostró partidario de emprender esta aventura de crear una revista pública de la Asociación. Posteriormente establecimos contacto con los miembros del Consejo y todos se mostraron partidarios de la creación de esta revista; en general, con entusiasmo, salvo en dos casos. Pasadas las vacaciones inicié otra ronda de conversaciones y de nuevo todos los consejeros manifestaron su apoyo a la creación de la nueva revista, y de acuerdo con el Presidente tanteé a varios colegas para ver su disposición para dirigirla o codirigirla. Finalmente uno de ellos cedió a mis presiones y aceptó asumir la responsabilidad en caso de que lo aprobase el Consejo. Me puse en contacto con los miembros del Consejo otra vez y todos -menos uno con el que no conseguí hablar- se mostraron de acuerdo en que ésta era la persona adecuada para pilotar los primeros años de la revista. Le pedí, entonces, que me ayudara a preparar un proyecto de reglamento de la futura revista, y el borrador que preparó me sirvió para redactar el proyecto que envié a los consejeros con suficiente antelación a este consejo para que pudieran estudiarlo y mandar su contrapropuestas, enmiendas o correcciones al mismo. Tres consejeros enviaron sus ideas (Santiago Zapata, Blanca Sánchez Alonso y José Miguel Martínez Carrión) que inmediatamente distribuí entre los consejeros. La mayoría de las sugerencias de los dos consejeros últimos las he incluido en el nuevo proyecto que presentaré más tarde; también he incluido algunas de las

enmiendas de Zapaza; pero sus propuestas suponen una redacción alternativa al proyecto de este secretario, he considerado conveniente reproducirlas todas al final en esta acta. Las sugerencias de Maluquer han llegado algo tarde para poderlas introducir en mi borrador, pero pueden ser incorporadas hoy en buena medida.

Esta introducción la creo conveniente para que nadie tenga la impresión de que el Secretario está actuando precipitadamente y que está hurtando la discusión entre los miembros del Consejo. En la era del teléfono e internet las reuniones son un lujo, particularmente para instituciones como la nuestra que no disponen más fondos que los que aportan sus socios. Yo creo que hemos tenido tiempo suficiente para madurar la cuestión y plantear, por fin, la discusión en esta reunión con conocimiento de causa por todos los consejeros. Plantear esta reunión sin el intercambio previo de opiniones telefónicas y por internet hubiera sido un despilfarro para nuestra débil tesorería. Aunque ya sabéis todos los antecedentes, quizá no esté de más que resuma la oportunidad de poner en marcha este proyecto inmediatamente y no dilatarlo por más tiempo. Zapata pregunta en su escrito que ¿por qué ahora? y yo a mi vez me pregunto ¿y por qué no ahora? De todas maneras yo intentaré explicar por qué hay que emprender este proyecto precisamente ahora, aunque todos ya me lo habéis oído en las largas conversaciones que he tenido con cada uno de vosotros.

Yo no puedo explicar por qué mis antecesores en el cargo no intentaron crear una revista para la asociación. No lo sé, ni me interesa saberlo. Sí que puedo confesar por qué no lo he hecho yo antes. El motivo principal probablemente haya sido mis limitadas capacidades para asumir y realizar varios proyectos al mismo tiempo. En mi primer mandato mis preocupaciones fueron encaminadas a poner al día la base de datos de los socios y a asegurar la supervivencia de la Asociación y de sus órganos de expresión ya existentes, reanimando el Boletín y mejorando la página web de la Asociación, cosa que creo que hemos conseguido gracias al esfuerzo de Juan Pan-Montojo y de Patricio Saiz; asimismo, con la ayuda de Eloy Fernández Clemente y de su equipo de Zaragoza creo que conseguimos hacer un gran congreso en Zaragoza. También hasta ahora, gracias al ánimo y laboriosidad de Santiago Zapata y a sus colaboradores en el proyecto conseguimos poner en funcionamiento los Documentos de Trabajo de la Asociación. Asimismo, en el ánimo del Consejo estaba la reforma de los estatutos, cuestión que fue aprobada por los socios, lo que permitió el inicio de una renovación del Consejo. Las energías del secretario no dieron para más. El otro motivo por el que no puse en marcha una revista propia de la Asociación es porque nadie me lo sugirió y, además, yo no sentí la necesidad de hacerlo.

¿Qué es lo que ha cambiado en este segundo mandato que permita acometer la aventura de crear una revista de todos? Pues varias cosas. Primero, el secretario y su equipo ya están un poco más rodados y puestos en la materia, y los responsables de cada actividad de la Asociación la llevan perfectamente, con lo cual el Secretario anda un poco más desahogado. Segundo, la renovación del Consejo ha traído gente joven, con iniciativas y ganas de trabajar y con menos ataduras del pasado de nuestra Asociación. Tercero, como ya he dicho, hace unos meses algunos colegas me sugirieron la idea de crear la revista. Cuarto, el nuevo Presidente apoyó totalmente el proyecto y me animó a llevarlo a la práctica. Y, quinto, como también he dicho, todos los miembros del Consejo se mostraron partidarios de la revista cuando les consulté telefónicamente. Por lo tanto, yo creo que se han dado las circunstancias que permiten plantear al Consejo la creación de la revista con unas altas probabilidades de éxito. Pero fuera del Consejo también han cambiado ciertas cosas que nos obligan a pensar en ofrecer a los socios este nuevo servicio. En primer lugar, la seriedad con la que se conceden los tramos de investigación ha obligado a otras asociaciones a crear sus propias revistas de calidad contrastada, con

evaluadores anónimos y demás requisitos exigidos por la CNEAI, para que sirva de plataforma a la profesión donde los investigadores puedan publicar sus trabajos de manera eficiente; es decir, con la valoración máxima posible por esta Comisión. En segundo lugar, es cierto que hay otras revistas de historia económica; pero hay que reconocer que dos de ellas están especializadas en determinadas áreas, con lo que una amplia gama de investigaciones quedan fuera de la posibilidad de publicar en las mismas, lo que crea una cierta asimetría entre los asociados, por la lógica acotación temática de estas revistas; crear un más no sería discriminatorio para los especialistas en historia agraria e industrial sino que, al contrario, les daría una nueva posibilidad de publicar sus trabajos. En tercer lugar, el volumen y calidad de producción de los historiadores económicos españoles, así como de los historiadores y economistas latinoamericanos e hispanistas y de los historiadores del pensamiento económico, se ha multiplicado en los últimos años, de manera que existe una oferta muy amplia de buenos trabajos que no tienen salida o que tienen que esperar en exceso ante la incapacidad de la demanda para los mismos en revista de ámbito nacional; muchos de ellos tienen que publicarse en revistas con el perjuicio que esto causa a sus autores, porque estas revistas no son, lamentablemente, apenas valoradas en la CNEAI. Es decir, que hay sitio suficiente para cuatro revistas en la profesión publicadas en castellano. En quinto lugar, la producción de investigaciones en historia económica es particularmente fértil entre los más jóvenes asociados de la AEHE, que tienen que sufrir más que los profesionales ya establecidos las colas que, como es normal, se forman cuando hay exceso de oferta. Evidentemente, siempre existe la salida de publicar en revistas locales, pero como todo el mundo sabe esto está poco o nada valorado en la CNEAI. En resumen, la AEHE no puede quedar impasible ante esta situación. La Asociación tiene que plantearse la creación de esta revista; el Secretario piensa que es ineludible que el Consejo tome de una vez la iniciativa de crear una revista y consultar a los socios para que ellos decidan sobre la cuestión.

Una vez comenzado el proyecto, el secretario que os habla podía adoptar dos posturas. Una era ponerse a trabajar para agilizar la salida de la nueva revista; y la otra, la más cómoda y carente de cualquier riesgo, era dilatar y posponer la cuestión y, como sólo le quedan dos años cortos de mandato, dejarle el trabajo a su sucesor. La verdad es que enseguida opté por la primera porque, tengo que confesarlo, me gustan los retos profesionales y uno no tiene muchas oportunidades en su vida de participar en algo tan bonito como es dar vida a una revista. Por otro lado, el secretario no quiere que, una vez revelada la necesidad de crear una revista, pueda acusársele de esquivar y desentenderse del asunto. Decidido esto, había que evitar la parsimonia, realizar las consultas necesarias y, una vez comprobado que los consejeros habían manifestado su unánime decisión de crear la revista, convocar la Consejo para ponerse manos a la obra. Una vez que ha surgido la demanda de creación de la revista por parte de algunos socios no se puede dilatar la puesta en marcha del proyecto porque entonces hay grandes riesgos de que no salga adelante; cuanto más se tarde en publicar, menores serán las energías de los promotores; esto es algo constatado históricamente. Además, una vez levantadas las expectativas entre los socios (a estas alturas la mayor parte de los miembros de la profesión conocen la iniciativa) no se les puede decepcionar dejándoles o retrasándoles la posibilidad de expresar su opinión sobre la cuestión a través del referéndum que se propone consultar, según consta en el orden del día.

No se que pensarán los consejeros, pero yo, desde luego, no estoy dispuesto a que caigan sobre mis espaldas las críticas de haber retrasado este proyecto. Voy a ser franco: en caso de que ciertas obstrucciones dilatorias impidieran realizar los planes que casi todo el Consejo ha dado por buenos en las conversaciones mantenidas previamente, me

plantearía seriamente continuar en el cargo. El Secretario tiene una responsabilidad que no es la misma que la de los Consejeros: la de conseguir el éxito del proyecto, y este se vería seriamente amenazado de no ponerlo en marcha con diligencia. Si se aprueba otra estrategia, creo que debería retirarme para que otro secretario la pusiera en marcha.

Hay otro motivo fundamental para proceder con rapidez es el siguiente. A nadie se le escapará que partimos de cero. Es decir, la CNEAI valorará muy poco los artículos publicados en los primeros números e incluso años. Esto es normal. Por eso otras asociaciones se han apresurado a crear sus propias revistas; es más, algunas áreas de conocimiento han creado antes la revista que la asociación. Como todo el mundo sabe, para conseguir una buena valoración en dicha Comisión han de darse dos características: una es la calidad de la revista, objetivo que estoy seguro que alcanzaremos desde el primer número; la otra es el tiempo y la acumulación de números publicados; y esto es cuestión, valga la redundancia, de tiempo. Por eso cuanto antes empezemos, mejor; antes conseguiremos sumar prestigio. Por otro lado, esto quiere decir que los primeros tiempos serán duros; al principio será difícil arrancar porque los investigadores preferirán, lógicamente, publicar en las revistas ya existentes. Pero esto no debe amedrentarnos; la competencia es buena y repercutirá a la larga en la mejora de todas las revistas ya existentes. Mi opinión es que no podemos condicionar la salida de nuestra revista (la de todos) a las estrategias de las otras revistas ya existentes; que tengan la ventaja de tener ya un prestigio adquirido no debe asustarnos; al contrario, debe exigirnos una mayor dedicación y trabajo y, también, una mayor solidaridad como miembros de la AEHE. Ya no hay barreras de entrada en este mercado que es, por tanto, perfectamente expugnable, o contestable como diría un economista que no sepa bien castellano. No puede paralizarnos el miedo al fracaso. En cualquier caso, os puedo asegurar que no nos van a faltar originales de calidad para despegar. Y aquí hay otro asunto de la oportunidad de proceder con rapidez, que no quiere decir con precipitación. No puedo dar nombres, obviamente, pero en cuanto se ha difundido la voz de que estamos planeando la creación de esta revista, varios colegas se han puesto en contacto conmigo para ofrecernos originales. Naturalmente, yo les he contestado que hasta la reunión de hoy no había nada decidido, pero que les comunicaría inmediatamente la decisión de la creación de esta revista para que nos reservaran estos originales, con el horizonte previsible de que el año próximo saldrán, de aprobarse el proyecto, por el Consejo y por los socios, los tres números que suelen tener las revistas más prestigiosas. A estos colegas no se les puede decir: nos lo estamos pensando. O creamos la revista o no la creamos. A los asociados no se les puede ir promesas, sino con realidades.

Además, hay cuestiones personales que me llevan a poner cuanto antes en marcha el proyecto, para lo que hay que consultar inmediatamente a los socios. La gestión de la AEHE lleva bastante más tiempo del que uno puede pensar antes de ocupar el cargo. Así que tiene que el Secretario tiene que planificarse el tiempo que tiene disponible para esta tarea, que desgraciadamente no es todo el que yo quisiera, y además tiene que contar con apoyo para sacar adelante los proyectos. Se da la circunstancia de que yo tengo concentradas las clases en el segundo cuatrimestre. Esto es lo que me ha permitido trabajar en este proyecto desde junio hasta ahora y me permitirá dedicarle más tiempo si es necesario hasta febrero. Por otro lado, como hemos visto en el punto anterior, el Congreso de Galicia va a exigirnos más trabajo a partir de ahora a los miembros de la Comisión organizadora entre los que me encuentro. Por otro lado, la creación de una revista tiene que estar tutelada por el patronato (por los miembros con voto de este Consejo) pero quien la ha de poner en marcha es su Consejo de Dirección, con su Director al frente. De ahí mi intención de que en este mismo Consejo se apruebe además del Reglamento de la revista, el nombramiento del director de la misma, y que este

nombre su equipo cuanto antes. De esta manera mi papel pasará a ser secundario, que es el único que sé hacer medianamente bien. El protagonismo lo asumirá el Consejo de redacción de la revista y yo me podré dedicar a lo que tiene que hacer el secretario: no a llevar una revista sino a facilitarle la logística y llevar las negociaciones técnicas de buscar fondos o las instrumentales de negociar su edición. Hay otra cuestión sobre la que Juan Pan-Montojo informará luego: para acogernos a la nueva ley de asociaciones (y si no lo hacemos dejaremos de ser una asociación oficial, sin derecho alguno, a recibir subvenciones, por ejemplo) hemos de hacer una serie de trámites en la primera mitad del año 2004, que nos llevarán un cierto tiempo; y hemos de convocar formalmente una Asamblea general para aprobar los cambios que sean precisos, que veremos a ver si podemos solucionar esta cuestión con la votación por correo. En fin, que es conveniencia del Secretario poner en marcha la revista antes de febrero, y dejarla ya en manos del Consejo de Dirección. Para ello es imprescindible que hoy se tomen ciertas decisiones. Si no fuese así, yo ya lo adelanto, dejaría la creación de la Revista para que mi sucesor en el cargo se llevase toda la gloria de esta iniciativa.

Y hecho este pequeño preámbulo, paso a la cuestión de creación de la nueva revista. Pido por favor que no se mezclen las cosas, ni se entre en cuestiones personales. Tenemos cuestiones importantes que discutir y aprobar. El orden del día está hecho por pasos, para clarificar el debate y facilitar la toma de decisiones. Ahora vamos a ver, primero, si creamos la revista; si se aprueba pasamos al punto siguiente, y si sale que el Consejo no es partidario, pues casi hemos acabado la reunión. Yo no obstante, manifiesto mi intención de usar el punto 7, para pedir autorización para hacer el referéndum entre los socios, pues no quiero tener la responsabilidad de, al menos, no haber tratado de que los socios sean consultados sobre esta cuestión lo antes posible. En cualquier organización, la Asamblea puede disentir del Consejo y yo quiero dar a la Asamblea que se manifiesto por corro en este punto, a no ser que el Consejo me niegue esta salida. ¿Creamos o no creamos una revista de la Asociación?"

Tras estas palabras del secretario se inicia la discusión. Interviene en primer lugar Jordi Nadal quien empieza afirmando que no es miembro del Consejo. Le interrumpe Francisco Comín para decirle que sí es miembro aunque sin derecho a voto. Sigue el profesor Nadal que dice que, en cualquier caso, asiste a la reunión, en contra de su costumbre, por celebrarse en Barcelona y por ser director de una revista. Él está plenamente a favor de la propuesta presentada por Francisco Comín aunque se pregunta si en este momento, cuando ya existen tres revistas, hay la posibilidad de abrir otra con dignidad. Compartiendo la idea de que la Asociación debe tener una revista, cree que hay que buscar un producto más diferenciado de la otra revista generalista. Interviene a continuación Jordi Catalan quien dice que no sabe si se le incluye entre quienes están a favor o entre quienes están en contra. Le interrumpe Comín para matizar que no ha hablado de a favor y en contra sino de más y menos entusiasmo. Catalan agradece la energía y laboriosidad de Comín pero cree que es muy optimista sobre la oferta de textos y la demanda de revistas. Señala que hay varias revistas del área y otras revistas académicas en las que también se publica historia económica, como Recerques. Eso por el lado de la oferta de textos. Pero además está la cuestión de la demanda de revistas, aunque la solución propugnada no tendrá demasiados problemas desde ese punto de vista, porque asegura un mercado cautivo. Propone por ello una revista en inglés que permitiría desplazar las curvas hacia la derecha. Además, para evitar que se convierta en receptáculo de artículos rechazados por revistas anglosajonas y para aumentar la accesibilidad a los socios, se muestra partidario de admitir originales en inglés y en castellano y traducir los últimos al inglés. También se supera así las debilidades de los artículos publicados en el ámbito internacional. Se abre de este modo la oportunidad de

pensar en castellano, catalán o italiano pero publicar en inglés. Se trataría de una revista europea, mediterránea y latinoamericana, y de un servicio nuevo para los asociados.

Carlés Sudrià empieza diciendo que debe ser la otra persona menos entusiasta a la que aludía Comín. Él comparte las bases del proyecto de Catalan pero introduce algunos matices. Dice que siempre ha pensado que hay que solucionar la anomalía de una asociación sin revista pero que el proyecto ahora en discusión crea ciertos riesgos para la profesión y para los asociados y que es necesario, antes de empezar con el proceso de buscar personas, un debate abierto en el Consejo, que es distinto de las conversaciones bilaterales. Habría sido conveniente repartir la reunión de hoy en dos reuniones: una dedicada a tomar la decisión de si hacer la revista o no y una segunda para poner en marcha el proceso de construcción de la revista, pues no le cabe duda de que se hubiera aprobado la puesta en marcha de la revista. Querría expresar que se corren riesgos no tanto por el número de originales, cuanto por su calidad: se puede llegar, al distribuirse los originales entre las revistas existentes y la nueva, a que paradójicamente el resultado sea peor que con tan solo tres revistas, que es lo que ha ocurrido de hecho en otros ámbitos académicos. Es difícil pensar que en el futuro pueda haber cuatro revistas bien evaluadas, sobre todo porque los economistas tienen sus sesgos en este sentido. Este riesgo se obvia en parte con la propuesta de Jordi Catalan que además abre la posibilidad de publicar en las revistas internacionales a los jóvenes. Continúa Carles Sudrià explicando que según Comín hasta hace unos meses no había el sentimiento de necesidad de una revista, idea que comparte parcialmente. Cree por su parte que en la Revista de Historia Económica ha habido cambios que a él le producen inquietud y eso apoyaría la idea de que es el momento oportuno. Quiere resaltar que la discusión debe ser abierta y que no le parece bien que el secretario vincule su permanencia en el cargo al éxito de la propuesta de la revista. El tema es el más relevante que ha afrontado la asociación y exige un debate que disminuya los riesgos.

Interviene a continuación Llopis que dice que efectivamente se afrontan riesgos, pero el proyecto es antiguo, la situación de una asociación sin revista es anómala y que ahora se ha abierto una oportunidad de crearla. Cree que la profesión no puede depender de decisiones personales, que las revistas deben institucionalizarse y no estar al albedrío de las preferencias de una o dos personas. Sería bueno que la cabecera de la Revista de Historia Económica hubiera podido revertir a la AEHE, pero esto ha sido imposible. La AEHE tiene la obligación por ello de ofrecer un medio abierto a todos los trabajos que reúnan los requisitos imprescindibles de calidad, de manera que los socios y los historiadores económicos tengan una revista más que les permita tener más probabilidades de conseguir los sexenios de investigación. Sudrià señala que eso sólo es viable si el Ministerio reconoce la calidad de la revista y el problema es que la aparición de la revista de la Asociación puede conducir a un resultado indeseado para todos. Lo malo es pensar -continúa Sudrià- en que todas las revistas pierdan su calificación positiva: ¿tenemos textos para mantener la calidad en cuatro revistas? Si la respuesta es sí, entonces adelante. Si es no sé, pensémoslo. Martínez Carrión interviene para felicitar a Comín. Por su parte quiere valorar simplemente tres cuestiones: la lengua, la cantidad y la calidad de los materiales. Como él ha estado vinculado desde un principio a una revista, se halla entre los optimistas. Ciertamente en una revista hay siempre unos números mejores que otros por sus materiales; pero la nueva revista ha de ser estricta en ese terreno para asegurar que no se produzcan baches en su calidad. Martínez Carrión agrega que él, por su parte, es partidario de una revista en castellano: hay suficientes historiadores para una nueva revista si se incluye a latinoamericanos sobre todo; hay suficientes materiales buenos. Comparte la idea de que hay riesgos pero cree que estamos en el mejor momento para crear una revista.

Carlos Barciela interviene respecto a tres cuestiones concretas, en especial las señaladas por Sudrià, pues su experiencia le enseña exactamente lo contrario: son precisamente las áreas de conocimiento con menor número de revistas las que son más débiles la hora de defender sus opciones en la Comisión de Evaluación; las áreas con pocas revistas tienen un carácter más marginal y están peor valoradas; al final tienen más puntuación en las comisiones las áreas que tienen más revistas; es decir, cuantas más revistas tiene un gremio, más se las valora individualmente. Es cierto que está el riesgo de un deterioro general de la calidad, aunque es un riesgo menor, y está más que compensado por la mayor posibilidad de obtener ventajas de una mayor presencia de las revistas de Historia Económica. La experiencia nos indica también otra cosa, sigue diciendo Barciela: según sus últimas noticias, Historia Agraria ha obtenido la misma calificación que la Revista de Historia Económica, lo que pone de manifiesto que con la expansión de las revistas el proceso puede ser el contrario al de deterioro generalizado de las posibilidades de obtener tramos por quienes publiquen en la revistas del área. En cuanto al número de originales, lo que ocurre más bien es lo inverso a lo que teme Sudrià: con el tiempo, la existencia de un nuevo foro hace crecer el número de originales.

Antonio Parejo dice que él está de acuerdo con la necesidad de poner en marcha la revista aunque no ha sido llamado por Paco Comín antes del verano. Éste replica que eso es cierto, pero que no lo es menos que el secretario no ha dicho que él hubiese hablase con Parejo; ha utilizado intencionadamente el plural en esa frase (que venía ya escrita en el texto que ha leído como preámbulo), porque el encargado de hablar con Parejo y con otros miembros del Consejo en la primera ronda de consultas fue otro miembro de este Consejo, ya que el secretario no pudo hablar con todos. Parejo acepta esta explicación y continúa diciendo que lo único es que se debería ser muy escrupulosos y que se debería buscar cierta originalidad, quizá con la fórmula de Catalan. Nadal piensa que esa fórmula es efectivamente una prima para la nueva revista. Parejo dice que en cualquier caso habría que buscar alguna seña de identidad que permita crear un producto diferenciado. A él no le parece que vaya a haber problemas de originales en inglés al menos a medio plazo.

Interviene, a continuación, Jordi Maluquer quien dice que él no abriga ningún tipo de reservas respecto a la revista propuesta. Uno de los problemas del pasado era que no estaba claro si la AEHE tenía o no su revista, cuestión que ha quedado ahora clara. Él agradece por ello la iniciativa de Comín: hasta el momento no ha oído una sola opinión en contra, por lo que debería pasarse adelante. Hay reservas, miedos y prevenciones que son muy razonables, porque no hay vida sin riesgo, pero también hay muchos apoyos: el referéndum entre los socios va a ser aplastante. Lo importante es tomar las medidas para evitar los riesgos que ha resumido muy bien Martínez Carrión. Maluquer no cree que, en el ámbito científico, pueda haber problemas de oferta de originales; más bien sucederá lo contrario porque, por ejemplo, las editoriales ya no aceptan libros de autoría colectiva. También tienen dificultades para publicarse en editoriales comerciales los libros con contenido científico, lo cual por otra parte considera lógico. Todo ello redundará en un mayor número de textos disponibles para la revistas, a lo que también contribuye el crecimiento de los programas académicos de investigación. Maluquer recuerda, además, que está el mercado latinoamericano. Después de la cuestión de la cantidad está la de la calidad. Pero ésta se deriva de aquélla: la calidad media del producto entre los investigadores de cualquier disciplina es semejante por lo que introduciendo el control de la calidad por parte de los pares, con suficiente cantidad se garantiza la calidad. Sigue diciendo Maluquer que cree, por otra parte, que editar la revista en inglés es inviable: no cree que los socios estuvieran de acuerdo. Además es inconveniente porque si la creamos será la peor revista publicada en inglés, al menos

inicialmente, mientras que en castellano -si se abren los contenidos a Latinoamérica- se puede aspirar a ser la mejor muy pronto. Finalmente, nadie va a mandar artículos en inglés, al menos inicialmente, mientras no alcance suficiente reconocimiento científico, porque sería un desperdicio en términos de méritos académicos. Catalan cree que con el tema de la lengua se tiene una contradicción puesto que se entiende que si la revista es en inglés será peor que si es en castellano. Maluquer dice que no dice que sea así, sino que es inviable a corto plazo. Nadal dice que el inglés abre puertas. Maluquer recuerda que la revista de LASA publica artículos tanto en inglés como en castellano. Martínez Carrión dice que la revista europea de historia económica no está en la lista internacional de revistas de calidad en este campo pese a que lleva mucho tiempo y que, por otra parte, se está creando un instrumento internacional para apoyar a las revistas publicadas en castellano y portugués.

Comín interviene para decir que, aunque ya ha parlamentado con todos los consejeros de estas cuestiones y ha hecho una larga disertación inicial, no le queda más remedio que repetirse para defender sus puntos de vista. Dice que aquellos que defienden la revista en inglés parten de que va a haber cuatro revistas en castellano y que hay que diferenciarse y eso no es así: hay dos revistas ya especializadas y de ellas la nueva revista no se tiene que diferenciar; el hecho de ser generalista ya la diferencia suficientemente, tanto de Historia Agraria como de la Revista de Historia Industrial; en segundo lugar, los que hablan del riesgo de falta de originales de artículos, quizá se remitan a su experiencia en una revista especializada; en otras revistas no hay falta de artículos sino gran afluencia. Por el contrario, señala Comín, sí habrá una clara competencia con la revista generalista ya existente y consolidada, que es la Revista de Historia Económica. Y respecto a ésta la nueva revista se diferenciará desde su misma gestación sin necesidad de hacer la pirueta de publicar en inglés. Luego la especialización la irá marcando la competencia y la estrategia que adopten las distintas revistas, por ejemplo en cuanto al nombramiento de sus directores y de sus consejos; por otro lado, estará la especialización en cuanto al posible sesgo ideológico que puedan tener las diferentes revistas; desde luego, este sesgo no podrá existir en la revista de la Asociación pues no tendrá más remedio que acoger a todas las tendencias en la investigación de historia económica porque será un órgano democrático -elegido por votación directa de los socios- en el tome las decisiones: el Consejo de la Asociación Española de Historia Económica. Éstos (democracia y pluralidad) son dos rasgos distintivos fundamentales, que marcarán una clara diversificación. La nueva revista de la Asociación se diferenciará de otras revistas generalistas porque la de la AEHE no podrá nunca ser una revista personalista, como pueda suceder en otras revistas de propiedad privada en las que, lógica y legítimamente, son sus fundadores los que toman las decisiones; por el contrario, la nueva revista de la asociación será una revista democrática y abierta, y un bien público de todos los asociados. Por otro lado, parece que algunos consejeros no están teniendo en cuenta que precisamente es la Revista de Historia Económica la que ya viene publicando en inglés desde hace años algunos artículos que recibe en dicha lengua. Por lo tanto, por ahí no podremos diferenciarnos de dicha revista generalista; entrando en la vía del inglés competiríamos con ella en un terreno en el que, al menos este secretario, no quiere competir. Y también entraríamos en competencia, en clara desventaja porque sería difícil encontrar más de un par de directores nativos para la nueva revista, con la Revista Europea de Historia Económica o con las otras revistas prestigiosas que publican en inglés, en la que tendríamos la partida perdida antes de empezar; ahí seríamos los últimos de la fila y, además, nunca saldríamos de esa posición, a no ser para cerrar la revista. Publicar en inglés es un fracaso seguro. En inglés no tendremos oferta alguna de artículos y si se admiten

artículos en castellano, con lo cual no estoy de acuerdo, haría falta "una millonada" para traducirlos al inglés y otra millonada para pagar un copy editor; y además tendríamos que tener un editor que dominase el inglés con soltura, lo cual mucho cierra nuestras posibilidades de elegir director. Por último, como ya se ha dicho, si se propone a los socios una revista en inglés, está seguro Comín de que se pierde el referéndum; es decir, que nos estrellamos antes de despegar. Esto del inglés sí que lo ve arriesgado. Saliendo en castellano, al menos tenemos la supervivencia asegurada y con el tiempo podremos competir en calidad y valoración. Con respecto a la escasez de artículos, el secretario de la AEHE siente disenter: hay una excelente y abundante oferta de artículos de historia económica en castellano; también disiente de otro supuesto que parece darse por sentado: que los artículos, muchos o pocos, se distribuirán proporcionalmente entre las revistas existentes. Esto no será así, desde luego. Las revistas ya existentes se llevarán la mayor parte y los mejores de los artículos ofrecidos; desde luego esto sucederán hasta que la nueva revista haya conseguido la misma calificación que las existentes. Este es un dato que los promotores de esta nueva revista ya hemos tenido en cuenta. Desde luego, las dos revistas especializadas y la Revista de Historia Económica parten de una situación de fortaleza envidiable, de lo cual la profesión tiene que congratularse. Y hay que pensar y desear que siga siendo una revista sólida; Comín no cree que haya que esperar a que la Revista de Historia Económica fracase para crear una nueva, porque entonces nunca tendríamos una revista de la asociación. Si esta revista sigue gestionándose como en el pasado no fracasará; lo que está claro es que perderá el monopolio de la publicación de artículos que no sean de historia agraria o industrial. La nueva revista de la Asociación no pretende hundir a ninguna de las revistas existentes; lo único que se propone es crear un vehículo de expresión científica propio de la Asociación de Historia Económica; ésta es una apuesta por un bien público, de todos los asociados, que tiene que ponerse en marcha y luego consolidarse, de lo que yo no tengo la mínima duda. Hay que partir de que los propósitos iniciales son muy modestos por parte de la nueva revista. En contra de lo que sostienen algunos consejeros la competencia entre las revistas tendrá resultados positivos, pues todas pueden mejorar. Comín sigue diciendo que todo tiene un riesgo y que hay que reflexionar sobre el proceso, como ha señalado Sudrià; al Secretario le hubiera sido más cómodo y más barato para su bolsillo tener no una sino varias reuniones previas, pero la Asociación no tiene dinero para organizarlas. Reitera que la nueva revista de la AEHE no va a competir, porque no puede, con las revistas especializadas, y que en las revistas generalistas se va a crear un mercado de duopolio en el que no se sabe a priori cual será el punto de equilibrio. Aunque la revista ya establecida parte con todas las ventajas, Comín dice cree el proyecto de revista de la AEHE, en el caso de que lo apruebe el Consejo y los socios en referéndum, no va a fracasar, porque es materialmente imposible que fracase la revista de todos los asociados. Sería el primer caso en que fracasase la revista de una Asociación. Los objetivos iniciales son modestos porque la consolidación de una revista exige mucho trabajo y lleva un tiempo. Concluye Comín que hay socios dispuestos a trabajar por el éxito de la revista y el tiempo no nos faltará, pues éste es un proyecto de una institución que tiene todo el derecho del mundo a crear sus propios órganos de expresión y comunicación con la comunidad científica.

Interviene a continuación Ángel García Sanz que señala que es bueno que la Asociación tenga una revista porque la existente está patrimonializada y no responde a las necesidades de los asociados, y por tanto no hay que razonar en términos de si hace daño a alguien o no o si se diferencia o no de lo existente, ya que responde a una necesidad objetiva. Manifiesta su adhesión a lo dicho por Barciela. Santiago López dice que no le gusta que Comín venga con dimisiones y que, en segundo lugar, la ciencia se

escribe en inglés. Mirando hacia el futuro hay revistas en castellano que consiguen entrar en los rankings internacionales mientras que otras en inglés no. Por otra parte, la revista española de economía publicada en inglés responde a la existencia de un amplio grupo de profesores formado en EEUU.. Pero también ve las ventajas de una revista en inglés: quizá haya que dejar la puerta abierta. Carmona está de acuerdo con que la asociación tenga una revista y comparte las prevenciones apuntadas, por lo que cree que se debe votar sobre la existencia de la revista. Comín dice que no hacer falta votar la creación de la revista porque, si no ha entendido mal, todos los presentes están de acuerdo en crearla; por lo tanto, en eso hay unanimidad. Lo que hay que votar son las dos propuestas existentes que se han venido discutiendo hasta ahora: revista en inglés o revista en castellano; anuncia que si se aprueba publicar la revista en inglés él no gestionaría ese proyecto puesto que dimitiría. Carmona dice que le parece mal la amenaza de la dimisión. Comín contesta que, a pesar de que ya ha oído que varios consejeros le recriminan su estrategia, él se cuidará muy mucho de valorar en términos éticos las actitudes y las estrategias de otros consejeros de la AEHE; lo único que ha querido dejar claro es que el Secretario general no está dispuesto a perder el tiempo embarcándose en un proyecto en el que no cree y que no tiene ningún futuro ni viabilidad. Si el Consejo quiere una revista en inglés, entonces habrá que convocar elecciones para que otro Secretario que patrocine este proyecto lo saque adelante. A Carmona le sigue pareciendo mal.

Nadal recuerda que hay formas de superar el coste de tener una revista en inglés. Llopis dice que hay muchos problemas con el empleo de esta lengua. Catalan dice que como Asociación hay que dar servicios al socio y que publicar en castellano es más fácil que publicar en inglés; esto último es además más caro. Publicar en inglés es un instrumento fundamental para los socios y habría que buscar dinero para permitirlo. Si se van a utilizar los recursos del socio, démosle el mejor servicio, añade. Comín dice que quienes quieren publicar en inglés, ya lo hacen en otras revistas españolas y en muchas y prestigiosas revistas internacionales, en las que cada vez más, por cierto, publican los historiadores económicos españoles. Pero, hoy por hoy, la mayor parte de los socios sigue publicando en castellano. Barciela dice que una cosa es la calidad de los trabajos y otra el interés por los textos. A los norteamericanos nos les interesan los temas regionales o locales españoles. Está por tanto la calidad de los trabajos y el interés internacional. El público que va a leer en inglés no está interesado por muchos de los temas en los que investigan los socios de nuestra asociación. La AEHE tiene que publicar las investigaciones que se hacen. Maluquer dice que se adhiere a las palabras de Barciela y que cree que hay que hacer lo que digan los socios, con lo que se podría someter a votación la posibilidad de publicar en inglés. El proyecto de editar en inglés es inviable: ¿qué editoriales van a editar en inglés en España?; no hay además traductores profesionales ni correctores. No hay la infraestructura adecuada. Maluquer Entiende lo que dice Comín de que si ese fuera el proyecto, él dimitiría, porque no va a hacerse cargo de un proyecto inviable. Martínez Carrión cree que en inglés es discriminatoria la revista y además es mejor ser la primera revista en castellano que la última en inglés. Carmona retoma su intervención y dice que hay acuerdo general sobre la existencia de la revista y que hay división alrededor del idioma y que pese a que él era partidario de que fuera en inglés piensa que sólo sería viable en castellano y que por tanto piensa que debe aprobarse así. Fontana dice que hay que empezar desde ese punto y que en el futuro se verá. Catalan interviene para decir que no cree que tenga que haber un referéndum y que apoya la creación de la revista en castellano.

Se aprueba por unanimidad de todo el Consejo la creación de una revista de la AEHE en castellano. Se pasa al siguiente punto del orden del día:

3. De aprobarse el punto anterior, discusión y aprobación si procede de los estatutos por los que se regirá la revista

Abre la discusión el Secretario: "En este punto procede la aprobación de unos estatutos o reglamento. El acuerdo sobre la necesidad de creación de la revista no implica que haya acuerdo sobre su configuración y formato. Mi opinión es que lo que aquí tenemos que hacer es lo que hacen los órganos de gobierno de cualquier institución o patronato: marcar el tipo de revista que quiere el Consejo y las normas de funcionamiento de la misma; es decir, el Reglamento. Yo remití a todos los miembros del Consejo con derecho a voto un proyecto de reglamento, con tiempo suficiente para que los consejeros me hicieran llegar sus opiniones para distribuirlas entre todos los consejeros y así, llegar aquí con las ideas ya maduras. Como he dicho cuatro consejeros han contestado. La propuesta que envié era de mi responsabilidad. Como decía en el email había incluido las cuestiones más generales. No creí pertinente profundizar, por ejemplo, en las normas de edición, cuya redacción podrían delegarse, pues son cuestiones más técnicas, en el Consejo de Redacción de la revista.

Si os parece os propongo mi nueva propuesta, retocada en función de algunas correcciones sugeridas por algunos consejeros. Comenzaré por las cuestiones que no tienen por qué figurar en los estatutos, pero que son fundamentales.

1.- El título de la revista es lo primero que hay que decidir. Yo he registrado a nombre y propiedad de la AEHE, con el asesoramiento técnico de Patricio Sáiz, en la Oficina Española de Patentes de Madrid dos marcas: Investigaciones en Historia Económica y Revista Española de Historia Económica; también he registrado los dos logos correspondientes. Si el Consejo no aprueba esta decisión, estoy dispuesto a pagar el canon de mi bolsillo; yo creí necesario proceder urgentemente a este registro, para que no nos sucediera como con el dominio de internet, que se nos adelantó por 15 días, la Asociación Hipotecaria Española. En mis conversaciones, casi todos los consejeros se han pronunciado a favor de Investigaciones en Historia Económica; sobre el nombre no haré una cuestión de gabinete, aunque le he dado muchas vueltas a esto. Es algo que se tiene que decidir. Mi propuesta es que la revista se llame Investigaciones en Historia Económica. El formato y diseño de la revista será decidido por la Dirección de la Revista tras pedir asesoramiento a la editorial que ha de publicar y distribuir la revista. Hay que tratar de que el título sea corto." Maluquer interviene para decir que a los títulos propuestos añade el de Economía e Historia. Revista Internacional de Historia Económica. La fórmula evita los problemas señalados por Martínez Carrión y además abre campos porque añade áreas afines. El subtítulo permite una proyección internacional y particularmente la latinoamericana. Antonio Parejo se pregunta si no se debería añadir que es la revista de la AEHE. Jordi Maluquer no lo incluiría en el título. Carles Sudrià rechaza la propuesta de Martínez Carrión porque da lugar a equívocos. Comín dice que a lo mejor hay problemas con la propuesta de Maluquer para su inscripción. Sudrià alude a nombres no descriptivos. Martínez Carrión dice que habría que saber si efectivamente habría dificultades con estos nombres genéricos, como "Economía e Historia", título que, por cierto, él considera bastante acertado, y también considerar "Investigaciones de" en vez de "Investigaciones en". Fontana y García Sanz dicen que "Investigaciones en" es un anglicismo. Diferentes miembros del consejo expresan que son favorables a "Investigaciones en" e "Investigaciones de".

Se aprueba por unanimidad como cabecera de la revista de la Asociación la de Investigaciones de Historia Económica.

Continúa el secretario:

2.- "Yo no era partidario de que hubiera un Consejo Asesor, pues creía que no servía para nada. Por el contrario, Jordi Maluquer, José Miguel Martínez Carrión y Blanca Sánchez Alonso sí que son partidarios, y sus razones me han convencido. Maluquer dice que hay un problema de lograr que la revista tenga prestigio y a ello ayuda el consejo asesor.

Se aprueba por unanimidad la introducción de un Consejo Asesor.

Continúa el secretario: 3.- "Mi opinión es que no debería figurar en la portada que es la revista de la Asociación, pues esto nos restaría quizá ventas en algún segmento del mercado." Se aprueba por unanimidad que no figure esa circunstancia en portada.

Continúa el secretario: 4.- "Otra cuestión previa que deberemos aprobar antes de discutir el reglamento es que hay algún consejero partidario de que haya dos directores. También tendremos que discutir esto. Mi postura es que para empezar es mejor una dirección única, porque hay que tomar muchas decisiones y hacer muchos trámites cuya ejecución sería más complicada con una doble dirección. La propuesta de Blanca Sánchez Alonso es que ahora empieza un solo director y que a los dos años se incorpore un segundo. Se pospone la discusión de esta cuestión hasta que se hable del reglamento.

Continúa el secretario: "Ahora pasamos ya a las cuestiones que están en la propuesta de reglamento. El proyecto que envié lo he modificado introduciendo algunas de las enmiendas enviadas por Zapata, Sánchez Alonso, Maluquer y Martínez Carrión, en la medida en que he considerado que mejoraban el proyecto.

Propuesta de Reglamento de la Revista Investigaciones en Historia Económica enviada con antelación por el Secretario a los miembros de Consejo.

1. Investigaciones de Historia Económica es la revista de la Asociación Española de Historia Económica. Su periodicidad será cuatrimestral; es decir, se publicarán tres números por año. Se aprueba.

2. Investigaciones de Historia Económica está interesada en publicar todo tipo de trabajos de Historia Económica originales, de alta calidad y que contengan aportaciones novedosas a las disciplina. La Revista estará abierta a cualquier investigación original de historia económica sobre cualquier país; no obstante, pretende una cierta especialización en Historia Económica de España, de América Latina y de Europa. También está interesada en publicar investigaciones sobre Historia del Pensamiento Económico. La decisión sobre la publicación de los artículos en la revista será decidida por su consejo de redacción una vez realizadas y consideradas dos evaluaciones anónimas, al menos, por expertos del tema tratado en el trabajo. Maluquer defiende el texto que figura en el anexo.

Se aprueba, tras diversas intervenciones, una propuesta intermedia entre el texto propuesto y el de Maluquer: "Investigaciones de Historia Económica está interesada en publicar todo tipo de artículos de Historia Económica originales y de elevada calidad científica, en todo caso sometidos a procesos de evaluación por pares. También está interesada en publicar investigaciones sobre Historia del Pensamiento Económico"

3. El Patronato de Investigaciones de Historia Económica estará integrado por los miembros del Consejo de la Asociación Española de Historia Económica elegidos por votación de los socios y por el Director de Investigaciones de Historia Económica. Dicho Patronato estará presidido por el Presidente de la Asociación Española de Historia Económica. Se aprueba por unanimidad.

4. El Patronato de Investigaciones en Historia Económica establecerá las directrices generales de la revista, el formato y las normas para el envío de originales. Se aprueba por unanimidad.

5.- El Patronato elegirá por mayoría absoluta al Director de Investigaciones en Historia Económica. Se aprueba por unanimidad.

6. El Patronato de Investigaciones en Historia Económica, podrá cesar al Director cuando la mayoría cualificada de 2/3 de sus miembros (asistentes y no asistentes) considere que aquél no cumple adecuadamente con su labor. Se aprueba por unanimidad. Continúa la discusión del reglamento, agrupándose la de los dos siguientes artículos:

7. El Director nombrará al Secretario (y, en su caso, al Vicesecretario) y a los miembros del Consejo de Redacción de la revista. El número de miembros del Consejo de Redacción oscilará entre un mínimo de seis y un máximo de ocho. El Director comunicará al Consejo, a través del Secretario, de la Asociación de Historia Económica los nombramientos correspondientes.

8. Los mandatos de los Directores serán de cuatro años no renovables.

Maluquer defiende su redacción y pide que el patronato tenga cierto control sobre quiénes forman parte del Consejo. Piensa que la existencia de dos subdirectores ayuda a la continuidad y que el responsable de reseñas descarga a la redacción de las revistas. Sudrià cree que hay que encontrar un equilibrio entre la autonomía del director y el carácter público de la revista que lo es de la AEHE. Él propone que una parte del Consejo de Redacción sea nombrado por el Consejo de la AEHE. Martínez Carrión sugiere que se someta el comité de redacción al Consejo de la AEHE. Sudrià señala que las elecciones al consejo de la AEHE pueden complicarse con las del director. Catalan cree que hay que garantizar que el director tiene que tener un equipo propio pero también mecanismos de representación de la AEHE; recuerda además que no se ha tenido en cuenta la existencia de "Documentos de historia económica" y la inversión realizada por sus consejeros, los evaluadores que han trabajado para la serie y los investigadores que han enviado trabajos. En consecuencia, propone que el director de los Documentos y una persona más por él propuesta figuren en el consejo de la nueva revista". Maluquer vuelve a la cuestión del período de cuatro años y cree que efectivamente debe introducirse la prórroga de mandatos. Sudrià por el contrario cree que debería nombrarse una parte del consejo de redacción. Maluquer no cree bueno que el director tenga un equipo con miembros no elegidos aunque también entiende las ventajas de esa presencia. Plantea la duda de si el director tiene que ser miembro del consejo de la AEHE. Todos coinciden en que no. En ese caso piensa que debe asistir al Consejo de la AEHE. Llopis dice que formalmente cuando se traten temas de la revista hay que convocar el patronato y entonces está presente el director. Maluquer insiste en su petición de que siempre esté presente en el Consejo de la AEHE el director de la revista. Comín dice que para eso habría que cambiar los estatutos de la AEHE; propone como solución operativos que la reunión del patronato siga siempre a la del Consejo y entonces el director de la revista estará disponible, porque si el Consejo reclama su presencia para evacuar alguna consulta. Barciela interviene para subrayar la importancia de las reseñas y por lo tanto la responsabilidad de quién se encargue de esa sección.

Sudrià dice que hay que separar el cargo de director de la revista del consejo de redacción en su conjunto; cree que tiene que haber un equipo reducido de cargos responsables nombrados por el director y los restantes pueden ser designados por el Consejo de la AEHE. Además eso evita las discontinuidades. Maluquer dice que no debe limitarse forzosamente el mandato de cuatro años. García Sanz dice que se puede añadir que eso será así salvo que el Consejo de la AEHE lo renueve por otros dos años. Catalan recuerda la cuestión del director de los Documentos y propone que haya dos representantes de este grupo. Comín dice que a con uno sería suficiente. A Maluquer le parece que hay que establecer un límite a los representantes no designados por el director. Parejo cree que es una fórmula de renacimiento. Ante la percepción de que hay

acuerdo en los principios, se acuerda que Carles Sudrià redacte una propuesta sobre estos dos artículos basada en los mismos y se la haga llegar al conjunto de los miembros.

[Posteriormente y de acuerdo con la decisión del Consejo ha llegado la siguiente propuesta de redacción de Carles Sudrià para los artículos 7 y 8, que es el Secretario distribuyó entre los consejeros por correo electrónico; Llopis envió unas ligeras modificaciones, y el texto final de dichos artículos que quedó aprobado por voto electrónico es el siguiente.

7. El Consejo de Redacción estará compuesto por el Director, dos Editores Adjuntos, un Editor de Reseñas, un Secretario y cinco vocales. El director propondrá al Patronato el nombramiento de los dos Editores Adjuntos, del Editor de Reseñas y del Secretario. El Patronato nombrará por sí mismo cuatro vocales del Consejo. El quinto será el Director de los Documentos de Trabajo de la AEHE. Todos los miembros del Consejo deberán ser socios en activo de la Asociación. El Director podrá nombrar un vice-secretario que podrá asistir a las reuniones del Consejo con voz pero sin voto.

8. El Director, los dos Editores Adjuntos, el Editor de Reseñas y el Secretario tendrán un mandato de tres años renovable una sola vez. Si se produjera la renuncia del Director antes de la conclusión de su mandato, se entenderá que cesan también los miembros del Consejo de Redacción por él propuestos. Los cuatro vocales electivos tendrán un mandato de cuatro años, que sólo podrá renovarse una vez. En cualquier caso, el Patronato, de los cuatro vocales electivos, únicamente podrá renovar el mandato de un máximo de dos. La substitución de cualquier miembro del Consejo que cese antes de la conclusión de su mandato se hará por el Patronato según lo establecido en el apartado 7. El substituto ocupará el puesto por el periodo restante del mandato.

Como se ha visto, la propuesta de Maluquer sobre miembros del consejo asesor ha sido aprobada por unanimidad. Lo que implica incluir el nuevo artículo, llamado provisionalmente 8bis: El Director y el Consejo de Redacción de la revista propondrán al Patronato el nombramiento de un Consejo Asesor que incluya nombres de reconocido prestigio, especialmente en el mundo académico de expresión en lengua castellana, hasta un máximo de veinticinco miembros. El Patronato podrá añadir algunos nombres, o sustituirlos, y deberá aprobar todos los nombramientos, uno por uno, por mayoría absoluta.]

9. Investigaciones de Historia Económica será financiada por la Asociación Española de Historia Económica que la distribuirá gratuitamente a todos sus miembros que estén al corriente del pago de las cuotas. La Asociación Española de Historia Económica tratará de obtener subvenciones de instituciones públicas y / o privadas para financiar en parte o en su totalidad los gastos de edición la revista, en cuyo caso figurarán en la lista de entidades patrocinadoras, situada en un lugar visible que no será la portada. Estas subvenciones podrán consistir en donaciones o en suscripciones institucionales de apoyo. Se aprueba por unanimidad.

10. El Consejo de la AEHE contratará con una empresa editorial la edición y distribución de Investigaciones de Historia Económica, de manera que la parte de la tirada no adquirida por la Asociación pueda ser comercializada por la citada empresa, que podrá hacer publicidad en la revista en los términos acordados con el Consejo de la AEHE. Se aprueba por unanimidad.

11. La sede de Investigaciones de Historia Económica la establecerá cada Director al hacerse cargo de la edición de la revista. La institución en la que se edite la revista figurará como centro editor en un lugar visible de la revista que no será la portada. Se aprueba por unanimidad.

12. Los trabajos enviados para la publicación en la revista por los miembros de la Asociación Española de Historia Económica serán evaluados gratuitamente. Aquellos investigadores que no sean miembros de esta Asociación tendrán que satisfacer una tasa de 10 euros para cubrir los costes de evaluación de su trabajo. Se aprueba por unanimidad la supresión de este artículo.

13 (Ahora 12). Investigaciones de Historia Económica no retribuirá a los autores de los artículos y notas que publique. En el caso de que se consiguiese financiación para ello, podrían retribuirse las reseñas y, en su caso, los "panoramas" realizados previo pedido por la Dirección. La revista no retribuirá en ningún caso a los evaluadores, por ir en contra de los principios académicos consolidados. Llopis es partidario de que se pueda pagar todo. Sudrià piensa que sólo los evaluadores y reseñadores deberían poder ser retribuidos. Comín cree que no deben ser retribuidos los evaluadores porque es un síntoma de escaso prestigio de la publicación. Sudrià propone que se suprima el artículo. Le apoya López. Se aprueba la supresión del artículo. Sin embargo se acuerda que se mantendrá la idea de que en principio sólo las reseñas sean retribuibiles.

Sigue el secretario con el siguiente punto del orden del día:

4. Aprobación de un aumento de cuotas de la Asociación.

Ahora tenemos una cuota de 30 euros. Las asociaciones que tienen revista, cobran una cuota a los socios de, al menos, 60 euros; las hay que cobra 80 euros. Suscribirse a alguna de las revistas de economía españolas cuesta cuando menos 63 euros. Yo propongo que, con su permiso, copiemos, una vez más, a los colegas del SEHA y pongamos la cuota en 60 euros al año por cada asociado, con derecho a recibir gratuitamente el Boletín, la Revista y de asistencia gratuita a los congresos de la Asociación. Recuerdo que llevamos muchos años sin aumentar las cuotas."

Se aprueba la propuesta. Sudrià sugiere la posibilidad de dos cuotas distintas para evitar las bajas. Comín dice que la revista será un bien público y que por tanto hay que financiarla con las cuotas; en cualquier caso la cuota habría que subirla, independientemente de que se crease la revista o no; naturalmente, se considerarán las rebajas usuales a los estudiantes y se estudiará aplicar otras reducidas a los becarios que no tengan otra retribución que la beca, lo que será difícil de probar; la discriminación de precios exige que se puedan segmentar los grupos con diferentes curvas de demanda; y así como el caso de los estudiantes es claro, el de los becarios presentaría problemas para separar los dos mercados. Barciela dice que no tiene sentido que haya dos tipos de socios, unos con revista y otros sin ella. Fontana dice que la ventaja de ser socio es que se podrá contar con la revista con un coste muy inferior. Se desecha la existencia de dos socios distintos con cuotas distintas. La cuestión se planteará como que ser socio da derecho a recibir la revista sin más pago que la cuota, como se señala en el artículo 9 de reglamento.

Sigue el secretario con el siguiente punto del orden del día:

5. Propuesta de candidatos y posterior elección del Director o Directores de la revista y, si es preciso, del Consejo de Redacción.

Aquí yo creo que deberíamos limitarnos a nombrar al director. Y luego delegar en el Consejo de Redacción de la Revista las cuestiones más técnicas que serán comunicadas al Consejo de la AEHE. Ya sabéis que mi candidato para dirigir la revista es Enrique Llopis. Pero mi obligación es preguntar si alguien tiene algún candidato alternativo, antes de proceder a la elección del director." Llopis interviene para decir que si alguien

del consejo tiene otra propuesta estaría encantado apoyarla. Se acepta por unanimidad la propuesta de Comín. Llopis solicita la presencia de un vicesecretario en la revista con voz y sin voto. Maluquer dice que en propuesta actual no hay secretario y por lo tanto no puede haber vicesecretario. Comín apoya la propuesta de Llopis.

Sigue el secretario con el siguiente punto del orden del día:

6. Aprobación de la firma de un convenio con una editorial prestigiosa para la publicación y distribución de la revista.

En su momento hablé con Gonzalo Pontón para que la revista fuese publicada por la editorial Crítica y se mostró dispuesto a considerar la propuesta. Pido que el Consejo autorice al Secretario para continuar con esas negociaciones." Se aprueba por unanimidad.

Sigue el secretario con el siguiente punto del orden del día:

7. Autorización al Secretario General para convocar un referéndum entre los socios para que ratifiquen, en su caso, la creación de la nueva revista y del aumento de cuotas.

La última palabra en una decisión de este calibre la tienen, desde luego, los socios. Así que pido que se autorice al Secretario para convocar un referéndum para la aprobación o no por los socios del proyecto de creación de la revista en los términos aprobados previamente." Se aprueba por unanimidad.

Sigue el secretario con el siguiente punto del orden del día:

8. Delegación de funciones en el Secretario General para que ejecute y ponga en marcha las decisiones anteriores del Consejo, en el caso de que sean aprobadas y ratificadas por los socios.

Considero que no es muy necesario, pero ruego que se autorice al Secretario para poner en marcha todo lo aprobado en esta sesión." Se aprueba por unanimidad. Abre el secretario el último punto del orden del día:

9. Ruegos y preguntas.

Carlos Barciela informa del éxito de la reunión organizada por el comité hispano-italiano de Historia Económica en Padua. Martínez Carrión señala que el próximo encuentro de las Jornadas de Didáctica de Historia Económica será en la Universidad de La Laguna. Maluquer transmite la petición de Antonio Escudero de que él mismo, Pablo Martín Aceña y el propio Maluquer sean autorizados a mantener contactos con la asociación francesa de historia económica, lo que se aprueba por unanimidad. El secretario ruega a Pan-Montojo que informe sobre la necesidad de la adaptación de la AEHE a la nueva ley de asociaciones, cuestión que, dada la hora, se remite a la comida a celebrar al término del consejo.

El Presidente levante la sesión, que termina a las 14,45 de la tarde.

Anexo I: Propuesta de Santiago Zapata.

PROPUESTA de MODIFICACIÓN del borrador de “Reglamento de la revista Investigaciones en Historia Económica”, enviado por el Secretario de la AEHE a los miembros del Consejo

(Antes del Artículo 1) Exposición de Motivos

Comenzar el texto del Reglamento con una especie de Exposición de Motivos, en la que el Consejo responda a la pregunta que se harán casi todos los socios: ¿Por qué se considera ahora necesaria y urgente la edición de una revista de la AEHE, cuando el Consejo nunca se ha ocupado del tema durante más de 20 años?

Artículo 2. Sustituir el término “Hispanoamérica” por el de “Latinoamérica”.

Artículo 3. Mantener el contenido, pero suprimiendo el paréntesis. La nueva redacción de las primeras líneas podría ser la siguiente: “El Patronato (...) miembros del Consejo de la Asociación Española de Historia Económica elegidos por votación de los socios y por el Director...”.

Artículo 7. No estoy de acuerdo con el contenido y me parece farragoso y confuso el texto del borrador. Propongo que sea sustituido por los tres artículos siguientes: Artículo A: “El Comité de Redacción estará compuesto por un mínimo de ocho y un máximo de doce miembros y habrá de ser representativo de la diversidad existente en el conjunto de socios de la AEHE, tanto en lo relativo a grandes temas de investigación, como a enfoques metodológicos y a territorios de procedencia”. Artículo B: “Los miembros del Comité de Redacción serán elegidos por mayoría absoluta por el Consejo de la AEHE a propuesta del Director de la revista”. Artículo C: “El Director nombrará, entre los miembros del Comité de Redacción, al Secretario y demás cargos que estime necesarios para el buen funcionamiento de la revista”.

Artículo 8. No estoy de acuerdo con el contenido. Propongo que sea sustituido por el siguiente: “El cargo de Director de la revista tendrá una duración de cuatro años, que podrá ser ampliada una primera vez en dos años y una segunda y última vez en otros dos años, tras las correspondientes votaciones del Consejo de la AEHE, con arreglo a lo establecido en el Artículo 5”.

Artículo 9. No estoy de acuerdo con el contenido. Propongo que sea sustituido por los dos artículos siguientes: Artículo D: (Nombre de la revista) se distribuirá gratuitamente a todos los miembros de la AEHE que estén al corriente del pago de las cuotas. Artículo E: El coste de la edición y distribución de (Nombre de la revista) será cubierto en no más del 50 por 100 por la AEHE y en no menos del 50 por 100 por subvenciones recibidas de instituciones públicas y privadas. A tal efecto, el Consejo de la AEHE hará las gestiones oportunas con dichas instituciones y dará publicidad en las páginas de la revista de las ayudas recibidas.

Artículo 10. Mantener el contenido, pero con algunas modificaciones formales (añadiendo “Española” detrás de Asociación, suprimiendo el paréntesis, etc.). La nueva redacción podría ser la siguiente: “El Consejo de la AEHE contratará con una empresa editorial la edición y distribución de (Nombre de la revista), de manera que la parte de la tirada no adquirida por la Asociación pueda ser comercializada por la citada empresa, que podrá hacer publicidad en la revista en los términos acordados con el Consejo de la AEHE.

Artículo 11. Mantener el contenido, pero sustituyendo “Este centro” por una expresión que tenga sentido.

Artículo 12. *No estoy de acuerdo con su contenido y propongo que se suprima.*

Artículo 13. No estoy de acuerdo con una parte de su contenido. La nueva redacción podría ser la siguiente: “La (Nombre de la revista) no retribuirá a los autores de los textos que publique. Sin embargo, en la medida que haya fondos suficientes se pagará, primero, a los autores de las reseñas y, en segundo lugar, a los evaluadores de los trabajos enviados a la revista para su publicación”.

Anexo II. Propuestas de Blanca Sánchez Alonso.

Comentarios al borrador de Estatutos.

En el punto 2 quitaría el término Hispanoamerica. No tiene buena prensa en América Latina (especialmente en México). Creo que este último (sin entrar en eternas discusiones conceptuales) es el que ha quedado establecido universalmente y es fácilmente reconocible por la comunidad científica internacional. De hecho, no se si redactaría todo el párrafo en un sentido más general. Porque la Revista debe estar

abierta a cualquier investigación original de historia económica sobre cualquier país. Hay miembros de la Asociación que NO trabajan sobre España y lo ideal es que hubiera más de esos.

Punto 4. Creo que el formato y las normas de edición deben corresponder al director y al consejo de redacción de la revista. Quizá en su lanzamiento, el director puede recabar las sugerencias de los Consejeros de la Asociación (a partir de aquí Patronato de IHE),

pero no es tarea del patronato, creo, decidir donde se ponen las notas a pie de página. Por cierto, el nombre que me parece mejor es el de Investigaciones.

Punto 6. No me parece buena idea que exista la posibilidad de un Vicesecretario. De hecho, si existiese sería sancionar en la práctica la existencia de dos directores (aunque se llamasen Director y secretario), solo que con estructura piramidal. Yo insisto en la idea de los dos directores. Se me ocurre que una manera de llevarlo a la práctica sería que los dos primeros años hubiera un solo director (porque quizá lo requiera el esfuerzo y la unidad de criterio de ponerla en marcha), pero que en sus últimos dos años compartiera la dirección con el nuevo director; y así se iniciaría un turno rotatorio en el que cambiaría uno de los directores cada dos años.

Duda: Por qué el director de la revista debe comunicar al patronato los nombramientos correspondientes a secretario y miembros del consejo de Redacción ANTES de que tomen posesión. Suena a censura previa. Quizá en este primer consejo de redacción sí se debe hacer, pero después el director sólo debe comunicar su elección al Patronato. No se puede sentir presionado, o quizá es que yo no he entendido bien ese punto.

SI debe haber Consejo Asesor. Yo creo que si sirve. Da un espaldarazo a la Revista el simple hecho de que académicos relevantes accedan a poner su nombre en un consejo asesor y no cuesta nada, es gratis y a la gente le gusta ponerlo en el curriculum, o sea que todo el mundo diría que sí. Por cierto, dado que uno de los criterios comúnmente aceptados para evaluar revistas es la presencia de académicos extranjeros de prestigio internacional en el consejo de redacción, creo que sería interesante incluir alguno.

No pondría en la portada que es la revista de la Asociación. Por dentro quizá sí.

Publicar en inglés NO. La gracia es captar buenos originales en el idioma que sea, pero publicar en español. Eso sí, los abstract deben figurar en inglés y hay que hacer un esfuerzo desde el primer momento porque la revista figure (cuando salgan los números correspondientes al primer año) en todas las bases de datos internacionales. Cuando salga el primer número hay que comunicarlo a todo el mundo a través de EH.Net y de las asociaciones amigas de América Latina.

Anexo III. Propuestas de Jordi Maluquer de Motes

El cruce de comentarios, propuestas y enmiendas de estos últimos días es una prueba contundente del interés y del apoyo que ha suscitado la iniciativa de nuestro inestimable Paco Comín de promover una revista de la AEHE. Puedo añadir, por mi parte, que la expectación y la aprobación de nuestros asociados parecen muy elevadas a juzgar por lo que he captado directamente en conversaciones particulares. Me complace compartir mi posición favorable a la nueva revista con todos vosotros, puesto que de los escritos que han circulado hasta ahora se colige una absoluta unanimidad. Otra cosa, algo diferente, es todo lo que tiene que ver con los dolores del parto y con la infancia de la criatura. Esto es muy delicado y exige del compromiso decidido de todos nosotros y de muchos asociados a los que habrá que movilizar. Ahí voy, con apoyo en la propuesta de Reglamento que hemos recibido de nuestro secretario general y en los escritos de José Miguel Martínez Carrión, Blanca Sánchez Alonso y Santiago Zapata.

Propuesta de modificación del "Reglamento de la revista de la AEHE"

Preámbulo. Opino que el Reglamento es un texto destinado solamente a regular el funcionamiento de algo -una revista científica, en este caso- y que éste es su único

motivo. Por tanto, no procede incluir Exposición de Motivos de ninguna clase en este documento. En cambio, sí creo que en el Boletín de la AEHE y en el primer número de la nueva revista deben explicarse las razones y los objetivos de la iniciativa. En mi opinión, el vehículo más idóneo sería un mensaje del presidente a todos los asociados y a la comunidad científica. Pienso, por otra parte, que la decisión de editar ahora la revista no necesita de explicación alguna. Eventualmente -conste que no lo propongo, en ningún caso-, debería explicarse por qué los consejos anteriores de la AEHE no se lo plantearon antes. Santiago y Carles opinan que el tema no debe abordarse con urgencia. Comparto con ellos plenamente la idea de que no hay que actuar con apresuramiento y precipitación, pero sí de un modo inmediato. No tendría sentido alguno discutir y tomar decisiones ahora para un futuro remoto. Si la iniciativa se considera adecuada, como aparece de todas las opiniones expresadas, conviene empezar a actuar el mismo día 28 de octubre.

1. Suscribo las reticencias de José Miguel acerca del título de la revista, pero creo que existe una posibilidad mejor que la suya. Propongo que el consejo considere, junto a las tres opciones que se han divulgado, una cuarta posibilidad: *Economía e Historia. Revista Internacional de Historia Económica*. Creo que esta fórmula presenta muchas ventajas y ayudará a evitar suspicacias, aunque exige, desde luego, esfuerzos importantes para convertirla, de verdad, en la revista de excelencia en lengua castellana y de ámbito general. Estoy de acuerdo con Blanca en no incluir en la portada que se trata de la revista de la AEHE. Idealmente, podrían añadirse en el futuro como coeditoras a una o más asociaciones de América Latina.

2. También estoy de acuerdo con Blanca en redactar este párrafo de una forma más general, algo así como: *Economía e Historia Económica. Revista Internacional de Historia Económica* está interesada en publicar todo tipo de artículos de Historia Económica originales y de elevada calidad científica, en todo caso sometidos a procedimiento de 'peer review`.

3. Apoyo la modificación de Santiago.

4. Suscribo la propuesta original de Paco. Dejar en manos del director las directrices generales y el formato, como propone Blanca, podría conducir a un indeseable baile de normas y reglas. El director siempre podrá proponer cambios a consideración del Patronato.

5. Igual.

6. Igual.

7. Propongo algunos cambios, destinados a aliviar la carga de responsabilidad y de trabajo del director y a facilitar su sustitución si alguna circunstancia personal o profesional -salud, poca dedicación, pérdida de confianza del Patronato...- obligan a ello. Esta fórmula, además, le descargaría enteramente de una tarea ingrata y muy mal cubierta hasta ahora por las revistas existentes en nuestro país, como es la sección de libros. El Director (Editor-in-chief) nombrará a dos Directores Adjuntos (Associate Editors) y un responsable de la sección de reseñas (Book Review Editor), así como a los restantes miembros del Consejo de Redacción de la revista, que oscilará entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho. Apoyo la propuesta de Paco contenida en la

última frase del artículo, aunque con algún retoque de redacción: El Director comunicará al Consejo de la Asociación Española de Historia Económica, a través del Secretario de la misma [Asociación Española de Historia Económica], los nombramientos correspondientes antes de que [el secretario y los miembros del Consejo de Redacción] tomen posesión de sus respectivos cargos.

7bis. Estoy de acuerdo con José Miguel y Blanca en que debe existir un Consejo Asesor. A las razones que ella aduce, que suscribo plenamente, añado que es una forma de comprometer en el proyecto a mucha gente y un vehículo fácil para incorporar, de entrada, a los mejores historiadores económicos latinoamericanos, así como a los más destacados latinoamericanistas europeos y norteamericanos. Creo que esto es absolutamente imprescindible. Es también un excelente recurso para reunir originales y firmas de prestigio reconocido en la fase más difícil que es la inicial, en que se debe conseguir una elevada consideración académica. Hay que utilizarse este recurso para la obtención de originales de autores prestigiosos -que serán revisados, naturalmente, por la vía ordinaria-, sin reservas de ninguna clase. Fallar en este objetivo es, con seguridad, garantía del fracaso de la revista. Este nuevo artículo -si se aprueba, habrá que modificar la numeración- podría decir algo así como: El primer Director y el Consejo de Redacción de la revista propondrán al Patronato el nombramiento de un Consejo Asesor que incluya nombres de reconocido prestigio, especialmente en el mundo académico de expresión en lengua castellana, hasta un máximo de veinticinco miembros. El Patronato podrá añadir algunos nombres, o sustituirlos, y deberá aprobar todos los nombramientos, uno por uno, por mayoría absoluta.

8. Sostengo una fórmula intermedia entre la propuesta de Paco y la enmienda de Santiago: El cargo de Director de la revista tendrá una duración de cuatro años, que podrá ser ampliada una sola vez en dos años, tras las correspondientes votaciones del Consejo de la AEHE, con arreglo a lo establecido en el Artículo 5".

9. Apoyo la propuesta original.

10. Igual.

11. Igual.

12. Apruebo la supresión, como propone Santiago.

13. Suscribo la redacción original.

Lo más importante de mi posición está implícito en el subtítulo: incorporar la dimensión latinoamericana -desde luego, sin abandonar para nada el objetivo de convertir la revista en un ámbito de referencia para la historiografía económica europea. Creo que esto tiene muchísimas ventajas. Entre ellas, la de facilitar su penetración en el mundo universitario y académico internacional. Otra, también muy importante, consistiría en suavizar las susceptibilidades que pudieran levantarse en aquellos de nuestros asociados que están en la brecha con una revista propia. Ahora se trataría de apuntar a objetivos distintos. Desde luego, la línea que propongo exigiría entablar relaciones desde el principio con las asociaciones de otros países y redoblar los esfuerzos para incorporar a los más acreditados científicos de América Latina y otros hispanistas y latinoamericanistas. Los

nombres están en la mente de todos. Esto podría hacer de Economía e Historia una revista de referencia desde el principio.